

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



JCMR / IAV /



maan.-

DECRETO EXENTO N° 5501,
30 NOV. 2020
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Informe N° 570 de fecha 25 de noviembre de 2020 de inspector municipal, que constata en terreno que, SANDRO ENRIQUE JAQUE CONCHA RUT: 11.983.525-9, no ejerce actividad comercial de Puestos Varios y Juegos Electrónicos, en calle uno local 108, comuna de Cauquenes;
- Situación Tributaria de Terceros que da cuenta de la inactividad económica ante el Servicio de Impuestos Internos;
- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que SANDRO ENRIQUE JAQUE CONCHA RUT: 11.983.525-9, no ejerce efectivamente la actividad comercial de Puestos Varios y Juegos Electrónicos desde el 2° semestre de 2014;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- DECLARESE que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 203372, a nombre de SANDRO ENRIQUE JAQUE CONCHA RUT: 11.983.525-9, no se ejerce efectivamente desde el 2º Semestre del año 2014.

2.- CASTIGUESE: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 2° semestre de 2014 y el 1° semestre 2020 que asciende a la suma de \$ **480.219** de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores correspondientes al 2° Semestre de 2014 y el 1° semestre de 2015 que asciende a la suma de \$ **74.045**.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2015 y el 1° Semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ **320.975** de los cuales \$ **186.853** corresponden a contribución de patente, \$ **134.122** a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2019 y el 1° semestre de 2020 que asciende a \$ **85.199** de los cuales \$ **49.799** corresponden a contribución de patente, \$ **35.400** a derecho de aseo.

3.- ELIMINESE, del Rol de patentes el Giro de: "Puestos Varios y Juegos Electrónicos", ROL: 203372, ubicado en calle uno local 108, Comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Ilse Aranis Vilches

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| ✓ Interesado (Contribuyente) | Finanzas |
| ✓ Oficina de Partes | Archivo Patentes Comerciales |
| ✓ Asesoría Jurídica | Contabilidad |